

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

Año IV

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1,25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion debe dirigirse al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS
Núm. 966
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, MARTES 15 Agosto de 1899

LA EMBRIAGUEZ DEL ORGULLO

Dando ejemplo de humildad hasta en sus postreros momentos, nos enseñó Jesucristo a soportar con paciencia las flaquezas de nuestro prójimo. Aquel justo, que nació miserablemente, vivió pobre y murió en inflamante suplicio, por redimir al género humano, fundó una religión de paz y caridad, condenando en ella el orgullo, la vanidad y la soberbia, y esta religión propagada por todos los ámbitos de la tierra, llegó a enseñorearse en el mundo civilizado. Aquellas máximas de lo que no quieras para tí, no quieras para el prójimo y ama a tu prójimo como a tí mismo, se abrieron paso en la conciencia de los hombres y cual corriente eléctrica, dominó todas las voluntades.

Nada tan grande, tan hermoso, tan sublime como aquel celestial código escrito por Jesús y firmado con su sangre en el Golgotha.

Nada tan pequeño, tan ridículo como lo que hoy practican los mal llamados ministros de aquella religión, todo manse-dumbre, todo caridad.

Jesús no predicó el dogma, dió fuerza a sus predicaciones con el ejemplo y se acataron sus máximas. Sus ministros establecieron el dogma é hicieron nacer el cisma.

Calvino, Lutero, Savonarola, y otros muchos, son buena prueba de la verdad que sustentamos. El cisma concitó odios, fomentó el fanatismo y amparándose del santo signo de la cruz, se derramó a torrentes la sangre y en el mundo faltaba espacio para dar sepultura a tanta víctima.

No entremos á examinar pues no es nuestro objeto, las cruentas luchas que ensangrentaron el centro de Europa, demos al olvido la noche de San Bartolomé en Francia, concentremos nuestra mirada á España, pues que sin salir de ella, tenemos enseñanzas bastantes para demostrar lo bastardeada que ha sido aquella santa religión predicada por Jesús y firmada en el Calvario, con su sangre.

Isabel la Católica, una vez terminada la reconquista de España funda el Tribunal de la Inquisición, con el exclusivo objeto de que los miembros de este Tribunal atrajesen al seno del catolicismo á los muchos moriscos y judíos, que quedaron diseminados por nuestro territorio. El uso que la Inquisición hizo de las facultades de que fué revestida, no seremos nosotros quien las pongan de manifiesto: la historia lo dice con mucha más elocuencia, que la que pudiera desarrollar la pluma mejor cortada. El afán de dominarlo todo, hizo que muchas, muchísimas veces el humo de las hogueras que consumían seres humanos, oscureciera al sol y los terribles ayes de aquellas víctimas que el fuego pulverizaba, llenando de espanto al pueblo, lo mantenía en tal estado de atontamiento que no había quien se permitiera hacer uso de la facultad de pensar, don el más precioso que el Omnipotente concedió al hombre.

Y aparece un Ignacio de Loyola y fun-

da una secta, dentro del catolicismo, que predicando la religión del crucificado, corregida y aumentada con todos los dogmas establecidos en diferentes concilios para fomentar el embrutecimiento y la barbarie, resulta ser un nuevo cisma, puesto que llamándose ministros de la religión católica apostólica romana, niegan su obediencia al Sumo Pontífice, en tanto cuantos sus decretos discripen algo de la organización secreta por que se rigen. Y esta negra asociación lo acapara todo, conciencia, bienes terrenales y en su desmedida ambición, hasta conspiran contra el trono y un Rey absoluto de España, se ve obligado á espulsarlos de sus dominios convencido de que es un elemento tan perturbador que hasta el instinto de conservación exige sea repudiado.

Algunos años han estado proscriptos y aun cuando, como decirse suele, tras cortina han seguido ejerciendo alguna influencia en el modo de ser de nuestra nación, no ha sido ni tan nefasta ni tan atrevida, como la que vienen ejerciendo descaradamente, desde que un partido de la restauración, que se hacía llamar liberal, les abrió de par en par las puertas de España.

Por ellos ha corrido á torrentes la sangre en nuestro suelo, durante la última guerra civil, ellos fomentaron la insurrección de la perla de las Antillas, por sus intemperancias y humillante dominio, hemos perdido nuestros territorios en Occidente, ellos y solo ellos son la causa de todas nuestras desdichas y por último, en la embriaguez de su indomable orgullo, y en la impanidad de que creen gozar, al estar, como se encuentran amparados á pabellones extranjeros, tiran el guante al pueblo español y por medio de manifestaciones que llaman religiosas y explotando el fanatismo de algunos ignorantes, procuran llevarnos á un estado de anarquía que traiga como consecuencia el desmembramiento total de España, nuestra total ruina.

Cuando la embriaguez que el alcohol produce, es muy pertinaz en un individuo, con una dosis de amoníaco se le despeja la cabeza. Cuando la embriaguez del orgullo se apodera de un organismo, con fuego se purifica, después de estirparlo, la atmósfera que su emponzoñado aliento ha inficionado.

Estirpemos de una vez el cáncer que nos corroe y España se verá regenerada.

Ecos políticos

Desahogos

Pero qué valentón se presenta Villaverde. Cualquiera creería que no le habían metido las minorías sus propósitos en el cuerpo. Ahora ha dicho en San Sebastián que puede asegurar que el actual Gobierno no ha pasado del exordio de su plan; y no ha de faltar energía para arrostrarlo todo; incluso la impopularidad, para llevar á cabo su obra de regeneración. Parece mentira que hable de energía el hombre que no ha demostrado hasta ahora ninguna. En lo que si está en lo cierto, es en lo de la impopularidad del Gobierno. Ni el de Narvez lo fué tanto.

También agregó ese Necker de guardarropia:—Hablar de crisis es hablar de la mar. Eso si que es verdad. Mientras los Borbones sigan dispensando su protección á estos enemigos del bolsillo del contribuyente, no puede haber crisis parcial alguna. Si hay alguna crisis será la total. La que venga de la calle.

Presupuestos

A propósito de los presupuestos de Paraiso, ha dicho el florentino gedeónico: «Según mis noticias, el Sr. Paraiso, presidente de la Comisión permanente de las Cámaras de Comercio, está trabajando, asesorado de alguna otras personas competentes, en la redacción de un proyecto general de presupuestos del estado con las reducciones y modificaciones que en cada una de sus secciones pueden introducirse. No todo ha de ser trabajo de crítica—ha dicho el Sr. Silvela—Bueno es que se hagan también trabajos positivos, y yo veré con gusto estos trabajos, que deberían imitar otras personas, porque la reforma de los presupuestos debería ser obra de todos. Estos trabajos, si no en su totalidad, hay que esperar que tengan algo aprovechable y no poco que aprender.» Bien hace el Sr. Silvela en alentar á todos los españoles para que cada cual confeccione unos presupuestos. Así se entenderán y le dejarán en paz. En cuanto á aprovechar algo, como dice, ya hemos visto lo que ha aprovechado de esas mismas Cámaras y de la Liga Agrícola. Les ha hecho el mismo caso que á él le hacía Cánovas.

Corazones

Las carcas de Salamanca habían recibido escudos del Sagrado Corazón para colocarlos á manera de placas contra incendios en sus casas pero el gobernador, que ha visto venir escenas como las de Castellón, ha tenido el buen acuerdo de prohibirlo. Se nos figura que si los jesuitas no desisten de ello, esas lalas del Sagrado Corazón van á ser causa de lo que todos deseamos; de una limpieza general de jesuitas, frailes y restauradores.

Proyecto

El Sr. Paraiso tiene el proyecto de un plan completo de presupuestos, conforme con la doctrina expuesta por las Cámaras de Comercio, que hará público luego en la prensa. Lo que es por falta de Dulcamaras no ha de quedar. Todos son á curarnos y la enfermedad va en aumento. Deseamos mejor tino á Paraiso que el que ha tenido Villaverde. Que no ha hecho unos presupuestos, sino una traca, como dicen en Valencia.

El proceso DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

Causa algo como estupor á muchas gentes, el fallo absolutorio del Consejo de guerra en favor del general Toral. Pero la mayoría encuentra justificadas sus previsiones, pues pocos fueron los que tomaron en serio el asunto. De tratarse seriamente de castigar las vergüenzas y las pérdidas sufridas por España, la responsabilidad seguramente no se habría limitado al general Toral. Absuelto ese general, la opinión militar juzgará si le era lícito, porque recibiese órdenes del capitán general de Cuba ó del gobierno, rendir una plaza y otras fuerzas que no debían ser comprendidas en la capitulación. Los militares dirán si, teniendo en cuenta la letra y el espíritu de las ordenanzas, no estaba el general Toral obligado hasta á subvertirse desafiando las órdenes recibidas. Pero en ello no ponemos gran empeño. Absuelto ó condenado el general Toral, quedan en

pié las responsabilidades contraídas por el gobierno Sagasta. Fueron los ministros los que dieron la orden. Ellos son los criminales, ellos deben ser condenados y es cuestión de vida ó muerte para el ejército, el que se haga justicia en este punto.

No se trata de juzgar actos misteriosos, en los que cabe la duda por versar sobre hechos de comprobación más ó menos difícil. Son hechos realizados á la faz del mundo, iluminados por el sol esplendente de los trópicos, sin que se puedan ocultar en sombras los menores detalles del acontecimiento.

Había en Cuba más de doscientos mil hombres sobre las armas, municiones abundantes, artillería suficiente, la isla toda con sobrados elementos para la alimentación del Ejército, muchos barcos mercantes para trasbordar tropas, millones de duros para los gastos, cuanto puede apetecer un general y una nación para la defensa de un territorio.

Como pudo darse el caso de que veinte mil yanquis desembarcaran sin obstáculos, avanzaran rápidamente sin dificultades sobre Santiago, lo cercasen y lo hiciesen capitular á los pocos días? Si todo el aparato guerrero con que se hizo creer á España que marchábamos á la guerra era una farsa ¿le quién es la responsabilidad, de quién es la culpa, por que se llegó á la guerra, por que el ultimatum de Mac Kinley no se entregó á un arbitraje europeo, por que á toda costa no se evitó la declaración de guerra, por que no se confesó que los doscientos mil hombres eran doscientas mil fantasmas, que la artillería no existía, que las escuadras eran mentiras?

La responsabilidad de todo esto no es del general Toral, no es del general Linares, no es del general Blanco. Es toda ella por completo del gobierno Sagasta, y dentro de él de los ministros de la Guerra, de Marina y de Estado.

¿A qué esos Consejos de guerra que acababan por absolver desde el momento en que ven que los militares se movían á impulsos de órdenes recibidas de Madrid?

El proceso de guerra no es militar, es eminentemente civil y político.

Dejémoslos, pues, de estériles Consejos de guerra. Absuélvase á todos los militares y marinos y en honor del Ejército que no puede quedar bajo el peso de acusaciones gravísimas, elevemos la puntería y procedamos contra el único culpable: el gobierno Sagasta.

No hay un español que no esté convencido de que las deficiencias, las cobardías, las traiciones fueron de Sagasta y no de las fuerzas de mar y tierra.

Tengan valor los diputados y senadores, presenten la acusación ante el Senado, por alta traición, contra aquel gobierno y que el Senado y el Congreso, constituidos en Tribunal, juzguen de los crímenes de Sagasta y consortes y los condenen ó los absuelvan.

Pero entonces téngase presente que una absolución sería sentencia de muerte dictada contra el Ejército, porque si el Ejército entregó las Colonias sin combate, por impulso propio, sin órdenes del gobierno, sólo el Ejército será el culpable.

Tiempo hay de aquí á Octubre para que se prepare esa acusación, á la que deben aportar datos todos los generales que capitularon en las Colonias.

La absolución de Toral ha descorrido el velo. Los generales son irresponsables, no estuvo en ellos la culpa, no es de ellos el acto vergonzoso de la entrega de las provincias ultramarinas, á un enemigo débil por tierra, al que resisten con ventajas los indios de Aguinaldo.

Es preciso sincerar al Ejército; devolverle su buen nombre; hacer que de nuevo el pueblo, lo mire con respeto y cariño.

Cesen esos procesos á los militares. Por el formado á Toral se ve claramente que el Ejército pecó tan sólo por exceso de obediencia y de disciplina, que las órdenes partieron de Madrid, que en Madrid se fraguó la traición y que para cometer impunemente el crimen se decretó el estado de sitio y la suspensión de garantías contra el pueblo, la previa censura contra la prensa y que los autores, cómplices y encubridores del crimen estaban en el Ministerio.

Todo buen español desea que ese gran proceso comience en breve, que se depuren las responsabilidades, que se aleje de la cabeza del Ejército la acusación fulminada.

Entre que vayan á presidio Sagasta y sus compañeros, y que quede ante el mundo evidenciado que las colonias se perdieron por la ineptitud, la debilidad y la traición de las fuerzas de mar y tierra, la elección no es dudosa.

Ni el Ejército, ni la Marina, pueden consentir en que continúen esos procesos bochornosos. La honra del Ejército español, que es la honra de España, no puede, no debe ponerse á discusión, ni someterse á ningún Tribunal, para encubrir los delitos de hombres políticos fracasados.

El que se condene á Sagasta, á Correa y demás cómplices podrá ocasionar hasta la desaparición del partido político que gobiernó entonces; pero, la condenación de los generales y jefes del Ejército implica algo más grave y temeroso, algo que conmueve las entrañas de todo buen español; esa condena sería la del Ejército, convicto y confeso y amenazado y digno de una inmediata disolución.

Celebramos, pues, la absolución de Toral, celebraremos la de todos los generales y jefes acusados, por que la absolución trae como consecuencia lógica el proceso del ministerio Sagasta.

Las placas con el Corazón de Jesús

Los conflictos promovidos por los elementos reaccionarios, van tomando caracteres alarmantes, dado el reto que están haciendo á los elementos avanzados, con la colocación de esas provocativas placas con el Corazón de Jesús, como pueden ver nuestros lectores por el siguiente telegrama que á continuación publicamos, en el cual se relatan hechos como los sucedidos en Castellón, Valencia, Cádiz, Spilugas de Frankoll, Vinaroz, Valladolid y algunos otros puntos.

Madrid, 13 (10/45 n.). Nos comunican de Salamanca que en aquella ciudad se ha suscitado una cuestión análoga á la de Castellón.

El gobernador ha prohibido terminantemente que se colocaran placas con el Corazón de Jesús en los portales de las casas, á pesar de lo cual, cada día son más numerosas las que ostentan aquella figura.

Un periódico combate con energía esta desobediencia y advierte que desde mañana venderá escudos de la República para colocarlos, si en el término de ocho días no desaparecen los escudos del Corazón de Jesús.

Por lo que respecta á Palma, ó mucho nos equivocamos, ó las placas en cuestión darán lugar á serios disgustos, por cuyo motivo y para evitar estos, bueno fuera que el Sr. Gobernador hiciera retirar las placas que nos ocupan, pues en caso contrario, sabemos que existe la idea entre algunos de nuestros correligionarios de colocar en el exterior de sus casas escudos de la República, en cuyo caso ya la tendríamos armada.

Sesión del Ayuntamiento

DIA 14 AGOSTO 1899. — 2.ª CONVOCATORIA PRESIDENCIA. Sr. Lladó.

Concejales. — Sres. Salas, Compañy, Fuster, Gamarra, Pomar, García Orell, Bonnin, Pianas, García Moll (R.), García Moll (F.), Ferragu, Martí, Canellas y Llopis.

Se lee el acta de la sesión anterior.

El Sr. Martí pide la palabra, manifestando que en el acta no es posible hacer constar todos los conceptos. Refiriéndose á lo manifestado por el Sr. García Orell, sobre el pólvora, dijo en la anterior sesión que, según le habían dicho, desaparecieron seis toneladas de un pólvora, y desea consta en acta este extremo.

Se prueba el acta con la anterior adición. Pasando al despacho ordinario se lee una comunicación del Sr. Alcalde encargando de la alcaldía al Sr. Lladó.

Se aprueban varias cuentas por servicios municipales.

Se da cuenta del traspaso de una sepultura y por tratarse de una persona pariente de un concejal se pasa á votación y se aprueba el dictamen por doce votos contra dos.

Dictamen de la Comisión de Gobierno para que cese el veterinario Sr. Pérez.

El Sr. Pianas propone que se espere la próxima sesión para reemplazar este funcionario.

Se lee una proposición de los Sres. García Orell y Compañy para que se nombre al señor Mayol en sustitución del Sr. Pérez.

El Sr. Salas se adhiera á lo propuesto por el Sr. Pianas.

El Sr. Compañy propone que se vote la proposición.

El Sr. García Moll dice que debe nombrarse hoy el veterinario y no debe pasar á la Comisión.

El Sr. Salas dice que no vé obstáculo para que pase á la Comisión de Gobierno y el señor García Moll insiste en lo dicho.

El Sr. Alcalde explica la proposición al señor Martí.

Se pasa á votación, resultando 10 contra la proposición indicada por los concejales gamarristas.

El Sr. Pianas dice que se abstendrá de votar y le replica el Sr. Presidente que conforme á la ley no puede abstenerse.

Se procede á votar la proposición de los señores Compañy y García Orell resultando aprobada por diez votos y nombrado en consecuencia al Sr. Mayol para reemplazar al Sr. Pérez. Los Sres. Pomar y Canellas se retiran antes de la votación.

Se leen varios dictámenes de la Comisión de Obras sobre permisos de reparaciones y construcción de tagas y son aprobados.

Dictamen de un perito tercero sobre obras que es aprobado.

La Comisión de ensanche propone se telegrafee á los diputados para que gestionen el pronto despacho del expediente de ensanche.

El Sr. Lladó manifiesta que se reunió la Comisión y que las gestiones practicadas hasta ahora han obtenido buen éxito, estando encargado por la Comisión de manifestar al ayuntamiento que harán cuanto les sea posible, con el apoyo de personas influyentes para conseguir desaparecer los polvorines de Santa Margarita y Hornabuc.

El Sr. Martí dice que es indispensable gestionar para que desaparezcan si no los polvorines, la pólvora, que según dicen, es de desecho y se ha dado el caso, no hace muchos días, de que un paisano estaba á la puerta del polvorin fumando y un digno oficial del ejército, cuyo nombre no diré, llamó la atención del impudente y se lamentó de que ocurriera estos casos. Por consiguiente si la pólvora es mala que se venda y si es buena que se traslade á otro sitio.

Pregunta el Sr. Gamarra si se ha reunido la Comisión de que forma parte para tratar de la cuestión de los polvorines y contestado afirmativamente por el Sr. Lladó, dice el Sr. Gamarra que no ha sido cito lo.

Rectifica el Sr. Lladó diciendo que seguramente no se citaría al Sr. Gamarra por descuido tal vez del portero, pero no con intención deliberada.

El Sr. Gamarra dice que si es por falta del alcalde protesta de la omisión y si es falta del portero pide se le amoneste para que en lo sucesivo cumpla.

El Sr. Lladó dice que transmitirá los deseos del Sr. Gamarra al alcalde.

El Sr. García Orell manifiesta la anomalía que resulta con las ausencias del Sr. Sbert. Siendo alcalde el Sr. Lladó presidiendo constantemente, las explicaciones que piden los concejales serían más amplias y satisfactorias. Ahora ocurre que el presidente accidental ha de dar cuenta al Sr. Sbert, retardando así la gestión municipal. Si el alcalde no puede presidir las sesiones, podría cambiarse los días de sesión.

Añade que no quiere mortificar al Sr. Lladó y que se vería muy honrado si él presidiera.

El Sr. Presidente agradece al Sr. García Orell sus frases y dice que el Sr. Sbert se ha visto estos días muy ocupado, por cuyo motivo no ha podido presidir.

Se lee un proyecto de reglamento para la ocupación de los puestos de la Plaza Mayor.

El Sr. García Orell apoya el proyecto, diciendo que se propone aclarar algunos conceptos.

La Comisión de Hacienda ha tenido en cuenta para el proyecto los ingresos para el ayuntamiento y evitar los escandalosos abusos que se venían cometiendo en la Plaza. Ante todo se ha procurado favorecer el derecho de los industriales. Las pujas serán á la lana y si varios postores hicieran igual postura se procederá al sorteo. Se quiere evitar el monopolio que ejercían algunos individuos. Explica detalladamente el procedimiento que ha de seguirse para que los derechos de los interesados

sean amparados. La síntesis es que en el plazo señalado los industriales, puedan disfrutar pacíficamente del sitio adquirido, sin temor al caciquismo.

El Sr. Pianas se adhiera á lo propuesto por el Sr. García Orell por que ha de beneficiarse el tesoro municipal.

Refiriéndose á lo que ocurre en Barcelona dice que ha podido ver que los sitios que se tasaban en 15 ó 16 pts. alcanzaron 150 y hasta 300 pts.

El Sr. Lladó felicita á la Comisión de Hacienda y en particular al Sr. García Orell por el acabado trabajo que han realizado.

El Sr. Fuster desea que tratándose de un proyecto trascendental, quede sobre la mesa para su estudio.

Contesta el Sr. García Orell que no se opone á los deseos del Sr. Fuster pero debe tenerse en cuenta que este asunto está sujeto á plazos perentorios y podría perderse la oportunidad para la subasta.

Interviene en la discusión el Sr. Martí, apoyando al Sr. García Orell y añadiendo que la Comisión antes de dictaminar se asesoró con las mismas personas interesadas.

Se aprueba el proyecto por unanimidad.

Ocupa la presidencia el Sr. García Moll (R) durante breves momentos que se ausenta el Sr. Lladó.

Se da lectura de un extenso informe de la Comisión de Hacienda, poniendo de manifiesto la situación económica del ayuntamiento, cuyos detalles ya han publicado los periódicos de la localidad.

El Sr. Gamarra teniendo en cuenta que el documento que acaba de leerse es muy importante propone quede ocho días sobre la mesa. Así se acuerda.

Se lee un dictamen de la Comisión de Hacienda y se aprueba, observando el Sr. Pomar que desea se reclame una Relación de los carruajes sujetos al pago de impuestos para hacer a su vista la oportuna reclamación por que ha visto que existen desigualdades en los que pagan contribución por este concepto.

Se leen otros dictámenes de la Comisión de Hacienda que son aprobados.

Se da cuenta de haberse recibido una lámina intransferible del 80 por ciento de propios.

La Comisión da cuenta de la reclamación hecha á la Delegación para que se recaudado por espectáculos públicos y como no se han recibido los datos pedidos, informa para que se reitera la petición. Así se acuerda.

La Comisión de alumbrado propone se forme un presupuesto interino, reduciendo el gasto actual. Propone se apaguen los faroles á las diez y media menos los del Borne. Se reducen los faroles guías.

El Sr. García Orell propone que el dictamen ochó días sobre la mesa por que se trata de un asunto importantísimo, no para ilustrar á los concejales si no para que el público conozca la absoluta necesidad de tomar medidas estremaas, sobre este servicio.

Hace la historia del alumbrado en Palma. Al principio se mostraron refractarios y la Compañía debiendo hacer cuantiosos gastos no hubieran pedido seguir adelante; pero contando con 12 ó 14 mil duros anuales del municipio pudo continuar el negocio, formalizando contrato por 30 años. Siguió el monopolio con la exclusiva. A consecuencia de una instancia del Sr. Barnis se pirateó el ayuntamiento que se había excedido concediendo la exclusiva á un particular. La fábrica antigua protestó y siguió todos sus trámites la protesta. El tribunal Contencioso falló que el contrato tenía vicios de nulidad. En su vista las partes acordaron retrotraer el contrato al año 1875. Yo juzgo ese contrato oneroso para el ayuntamiento. Después de la liquidación se estableció lo que puede llamarse modus vivendi, obligándose el municipio á pagar 0'30 pts. por cada metro cúbico por tiempo indeterminado. Según este se calculó que bastarían 60000 pts. y se ha visto que eran necesarias 90000. Como el ayuntamiento se propone anular el déficit llegaría el caso de tener que suprimir el alumbrado público.

Se nombra una persona para que se avistase con la Sociedad de Gas y la contestación ha sido la siguiente: proponer reducciones en el número de lucas, en el tiempo de estar encendidos y la supresión de guías.

Lee un dictamen redactado por el Sr. Fra-

tes, refiriéndose á los contratos celebrados entre la fábrica del Gas y el ayuntamiento.

Según la tarifa establecida por la fábrica, tienen ventaja todos los particulares y los industriales, resultando que el ayuntamiento debiera pagar el fluido á 0'19 pesetas.

Seguramente que la fábrica quiere hacer pagar al vecindario los recortes y diferencias que tuvo con la Corporación. Propone se apruebe la proposición y pase una Comisión para tratar con la fábrica.

El elocuente discurso del Sr. García Orell es muy celebrado.

Habiendo transcurrido las horas reglamentarias pregunta el Sr. Lladó si ha de prorogarse la sesión. Así se acuerda.

Se lee un dictamen para que se forme una plantilla de empleados de la municipalidad en los diversos servicios, obteniendo economías.

El Sr. Fuster observa que ya hay nombrada una Comisión para este objeto y resultaría que si se aprueba el dictamen resultarían dos comisiones para un mismo objeto.

El Sr. Lladó dice que no es obstáculo para el objeto que se haya nombrado otra Comisión. Se acuerda que en la próxima sesión se resuelva el asunto.

El Sr. Martí pregunta al Sr. Presidente si hay empleados que no parecen por la casa de la villa y cobran. Hay funcionarios nombrados que no solo no trabajan si que hasta ocultan ser empleados. Preciso será proceder á la busca y captura de esos individuos. (Rumores).

El Sr. Lladó dice que no puede dar explicaciones pero que transmitirá la pregunta al señor Sbert.

El Sr. Fuster dice que si las apreciaciones del Sr. Martí envuelven censura para la Comisión de Gobierno Interior, concrete sus cargos. (Murmuros en el público en sentido de protesta).

El Sr. Martí hace señas negativas. Prosigue el Sr. Fuster en su pretensión. (Murmuros).

El Sr. Lladó advierte al público que guarde compostura.

El Sr. Martí espina la denuncia y dice el criterio que seguirá en el asunto y para lo sucesivo.

Creo cumplir un deber denunciando los abusos que se cometen y conforme á la ley de enjuiciamiento criminal no está obligado el que denuncia un delito á que le exijan responsabilidades. Todo español está en el deber de hacerlo. No es posible que en el ayuntamiento sigan las corruptelas que hoy existen. Para evitarlas he venido aquí, representando al partido republicano. Otras veces he recogido, desde el público, rumores sobre lo que aquí ocurría.

El Sr. Lladó manifiesta que está de acuerdo con el Sr. Martí y mientras ha sido alcalde interino ha procurado evitar abusos, obligando á justificar la asistencia de los empleados á las oficinas municipales, firmando la entrada. Transmitirá la pregunta del Sr. Martí al Sr. Alcalde.

Se lee una proposición para que desde mañana se enciendan los faroles en algunos suburbios.

La apoya el Sr. Gamarra. El Sr. Martí dice que es conveniente no se exceda de la cantidad designada. Agotado el presupuesto debe concluir el alumbrado. De acuerdo con el Sr. Lladó se fija un plazo de ocho días para estudiar el asunto y ensayar el sistema.

El Sr. Gamarra dice que en su distrito, ya que en los demás no tiene atribuciones, ocurre con frecuencia no encontrar al municipal de punto. Propone que los ministriles presten con los municipales el servicio de vigilancia.

El Sr. Lladó dice que tendrá en cuenta esta indicación.

Se lee una proposición para abrir un concurso para la construcción de dos mercados.

El Sr. Pomar dice que no apoya la proposición por que ya es tarde. En la siguiente sesión se ocupará de este importante asunto.

El Sr. García Orell hace referencia al proyecto pendiente sobre Mercado y empujando para construirlo.

El Sr. Pomar dice que el proyecto de concurso es compatible y no tiene relación alguna con el proyecto pendiente. Olvida por completo la infamia que se le hizo cuando presentó un proyecto para construir un mercado. El concurso es necesario y todos pueden estudiarlo y

luego el ayuntamiento podrá adoptarlo ó rechazarlo. Lo interesa hacer constar, para que el pueblo se entere, que los ayuntamientos anteriores han desperdiciado el dinero de Palma, construyendo adioses como las obras de la casa de la villa mientras que no se atienden servicios tan importantes como los mercados y el matadero.

A propuesta del Sr. Lladó, pasa el proyecto á la Comisión respectiva.

Manifiesta el Sr. Presidente que tan luego tuvo noticia de haberse declarado en Oporto la peste bubónica, se acordó convocar la Junta de Sanidad para que se adopten las medidas procedentes, estando dispuesto á obrar con toda energía para librarnos de la invasión bubónica.

El Sr. Fuster, leyendo un suelto de un periódico llama la atención sobre el hedor que despiden las cloacas y que pueden ocasionar fiebres palúdicas.

El Sr. Lladó promete atender esta indicación.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión á las diez de la noche.

El público invade el salón de sesiones y local inmediato.

Noticias locales

Una súplica al Sr. Juez de primera instancia de Inca

En el número 937 de este periódico correspondiente al 11 de Julio próximo pasado, ocupándonos sobre un embargo hecho por el Juez municipal de Pollensa decíamos lo siguiente:

Según nos manifiesta el interesado, á cuyas instancias hacemos la siguiente pregunta, el 6 de Agosto de 1897, el Juez municipal de Pollensa, practicó un embargo en la casa de don Miguel Salas Carverá, cuyo señor residía por aquel entonces en la calle de Cifre número 16.

El denunciante, nos manifiesta que, no obstante del tiempo transcurrido—dos años próximamente—no se ha procedido á la venta pública de los objetos embargados.

Como desconocemos en absoluto cuanto ocurre sobre el particular, llamamos la atención del Sr. Juez municipal de Pollensa, para que si no se ha procedido á la venta de los objetos embargados, se proceda conforme es justicia.

Por lo visto y á pesar de nuestra anterior indicación y tener en cuenta que va transcurrido ya más de un mes, nos dicen que los muebles embargados aún continúan sin ser vendidos públicamente, por cuyo motivo llamamos la atención del Sr. Juez de primera instancia del P. rto de Inca, para que se tome la molestia de verlo que ocurre en el caso concreto que nos ocupa, y en caso de resultar cierta nuestra denuncia, ordene conforme procede, la pronta venta de los indicados muebles.

¡Que vergüenza!

Según dice nuestro colega «La Última Hora» «la noche del sábado último fué encontrado un repatriado tendido en mitad de la calle de Boyer del Arrabal, víctima de agudos dolores producidos por una herida que tiene en la pierna derecha.

Fué auxiliado por los guardias municipales nocturnos, y trasladado al Hospital civil.»

Ya lo ves pueblo; tus pobres hijos, tras de sufrir las consecuencias de una guerra á la que nos llevaron los cínicos y traidores hombres de la restauración, quedan en la mayor indigencia porque así les place á los menguados y espúreos hijos de nuestra patria que, después de haber hecho ruin mercadería de nuestros soldados les quisieron echar á la huera, mientras esos mismos traidores conceden grandes honores y riquezas á muchos que su mejor recompensa fuera mandarles á Ceuta ó Fernando Póo, sitios muy adecuados para que allí fueran á expiar sus crímenes los que nos prepararon los desastres de Cavite y Santiago, en cuyos sitios se hundieron para siempre los pabellones españoles que por espacio de tantos años habían ondeado en los vastos territorios coloniales que nos legaron Colón y Magallanes.

Mañana que rijan los destinos de la patria la República, no se encontrarán en medio del arroyo por falta de medios, á los fieles servidores de la patria, como ha sucedido con el pobre repatriado hallado en la calle de Boyer.

¡Que vergüenza!

Precauciones

Ayer tarde permanecieron acuarteladas las tropas en los cuarteles hasta más de las diez de la noche.

Hemos procurado enterarnos y en los centros oficiales nos han dicho que no tienen noticias que justifiquen las medidas adoptadas.

¿Que será? Algunos atribuyen la cuartelada á la probabilidad de una manifestación coincidiendo con la sesión de ayer en el ayuntamiento.

Nosotros creemos que hay mucho miedo y que al Gobierno los dedos se le antojan huespedes.

Justa queja

Nos consta que días atrás un amigo nuestro se quejó á uno de los jefes de la Guardia municipal, del abandono en que se tiene la Plaza Mayor, la cual, durante la noche, se ve llena de cortezas de melones, sistema muy bonito para dar lugar á muchas caídas.

Como este abuso viene sufriendo aún, y son varias las personas que han sufrido las consecuencias del indicado abandono, suplicamos al Sr. Alcalde para que dé las oportunas y terminantes órdenes, para que cese de raíz el abuso que nos ocupa.

No pretendemos en manera alguna que se coloque un municipal cerca de cada traste de melones; pero entendemos muy factible el corregir el abuso en cuestión, obligando á que cada dueño de los trastes de melones tenga una lata ó un lebrillo donde podrían echar las cortezas de melones, y caso de así no hacerlo, multar al dueño del traste en frente del cual se encuentran cortezas de melones, cuyas medidas serían aplaudidas por el público en general.

Trio en la Cervecería Lionesa

Según dice uno de nuestros colegas y de ello también tenemos noticias, en la Cervecería Lionesa se inauguró anoche una serie de veladas por un trio que dirige D. Francisco Morey.

La sesión de antanoche resultó agradable, ejecutándose los trios de Rieni de Wagner, alegre de Hadyn, Andante de Salón de Klein y de Sindblad, que fueron aplaudidos.

La ejecución fué verdaderamente esmerada, sobresaliendo la parte de piano que corrió á cargo del Sr. Morey y la del violoncello. El joven Sr. Pomar demostró conocer perfectamente el difícil instrumento, al que supo arrancar armoniosas cadencias, pudiendo afirmar lo propio del violinista Sr. Pujol.

Las sesiones se repetirán los miércoles y viernes, siendo indudable que la cervecería Lionesa se verá concurrida como lo estuvo antanoche.

Licencia

Por el ministerio de Hacienda se ha concedido un mes á D. Ramón Gonzalez Alero, Tesorero de Hacienda de esta Provincia.

Proceso de Montjuich

Este gobierno civil ha remitido en el correo de ayer al Ministerio de la gobernación para que aquel lo pase á la presidencia de Ministros la instancia formulada por este Ayuntamiento pidiendo la revisión del proceso.

Cesantías

En el gobierno civil se ha recibido la de los agentes de policía Jaime Salvá y José Casas y nombrados en su sustitución interinamente á Nadal Orell y Pedro Maimó.

Guardia civil

Por el celoso sargento de la guardia civil del puesto de esta ciudad ha sido puesto á disposición del Sr. Juez de instrucción de este un muchacho vencido de esta ciudad convicto y confeso de haber hurtado seis almudes de almendras de las fincas denominadas «Cañada Aine» y «Son Cotoner» de este término municipal.

La del puesto de Selva da cuenta á este gobierno civil que el día 8 del actual el muchacho llamado Bartolomé Tortella y Martorell vecino de dicha villa de 11 años de edad se hallaba trabajando en el predio denominado «Aubarque» del término municipal de Escorca fué á beber al estanque y se cayó dentro, el que fué estraído cadáver.

Al sitio del suceso se personó el Sr. Juez municipal el que procedió al levantamiento y

ordenó su enterramiento en el cementerio rural.

La del puesto de Selva da cuenta á este gobierno civil de haber sido detenido y puesto á disposición de la autoridad judicial correspondiente un sujeto vecino de la misma que era reclamado por dicha autoridad.

Ha sido detenido por la del puesto de Manacor un sujeto vecino de la misma que había hurtado 200 gramos uvas en una finca de dicho término municipal.

COMUNICADO

Sr. Dr. de LA UNION REPUBLICANA. Palma.

Muy Sr. mío: En contestación á un artículo alusivo á la administración municipal de este pueblo y publicado en el número de su periódico correspondiente al día 8 del actual, le estimaré se sirva insertar las siguientes líneas.

En primer lugar debo negar rotundamente la afirmación que contiene el citado artículo de que mientras se persigue á varios contribuyentes que adeudan tan solo dos trimestres del reparto de consumos del año económico próximo pasado, no se molesta en lo más mínimo á otros que han dejado de satisfacer los cuatro trimestres. Esta alcaldía decretó con una misma fecha el apremio de primer grado contra todos los contribuyentes morosos y en un mismo día se notificó el apremio á todos los interesados sin excepción ni privilegio de ninguna clase; siendo de advertir que no se ha decretado todavía el apremio de segundo grado contra ninguno de ellos, por cuyo motivo se hallan todos ellos en idénticas condiciones.

Respecto á los presupuestos y repartos que se dice no han sido espuestos al público, es debido á que por causas ajenas á la voluntad de este Ayuntamiento no han podido terminarse; pero todos ellos se están ultimando y se pondrán oportunamente á fin de que pueda reclamarse los que se crean perjudicados.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerme de V. atento y seguro servidor que l. b. l. m.

JUAN FONT.

Establecimientos 10 de Agosto de 1899.

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Madrid 13, 10:45 n.

Salamanca.—Un periódico combate con violentos artículos á los jesuitas y anuncia que desde mañana serán colocados los escudos de la república en las casas, si en el término de ocho horas no son arrancados los escudos del Corazón de Jesús.

El gobernador ha adoptado las medidas necesarias para evitar desórdenes.

Madrid 13, 10:45 n.

San Sebastian.—Empiezan á producirse disgustos entre católicos y republicanos.

Dícese que los católicos proyectan celebrar un meeting pidiendo la expulsión de la masonería.

Madrid 14, 1:30 m.

Por noticias particulares se sabe que hoy se ha reunido en Lisboa el Consejo de Ministros para tratar de la peste bubónica y adoptar las medidas necesarias para impedir que tome incremento.

Esperase con ansiedad el resultado de la revisión.

Se sabe que desde los primeros momentos en que se declaró la peste, las autoridades portuguesas tomaron importantes medidas.

Los informes oficiales recibidos dicen que desde que empezó la peste hasta hoy se han registrado treinta y dos casos y seis defunciones.

Créense poco sinceros.

Madrid 14, 2:30 m.

Los gobernadores empiezan á contestar á la circular que les remitió el ministro, respecto á la cuestión religiosa.

La mayoría de los obispos después de sostener el derecho que les omite de hacer manifestaciones externas, han prometido aconsejar á los fieles que eviten rozamientos con los librepensadores.

Bilbao.—Han trabajado casi todos los trabajadores de la mina Gallarta.

Los huelguistas han celebrado un meeting pacífico, elevando al gobernador una instancia para que se les pague semanalmente en vez de por decenas.

Madrid 14, 2:30 m.

París.—Entre los detenidos al descubrir el complot tramado contra la República, figura un tal Querin que se hizo fuerte en su habitación al intentar prenderle.

No hubo más remedio que sitiarse y cortar los conductos de gas, agua y el teléfono.

Madrid 14, 3 m.

Nueva York.—Respecto á las noticias que corran de una catástrofe ocurrida en Puerto Rico fué que un huracán destruyó el pueblo de Humacao encontrándose 46 cadáveres. Nueve soldados yankees están heridos.

Más de 800 familias han quedado en la miseria, pues las cosechas se han perdido totalmente, sobre todo la de café.

En otros pueblos también ha habido varios muertos, llegando todos al número de 200.

La situación de Monserrat es gravísima, pues faltan víveres y viviendas.

Madrid 14 3 m.

Londres.—El Transvaal se prepara para la guerra.

Ha llegado allí el vapor alemán «Reitharg» con armas y municiones.

Madrid 14 9 m.

Un periodista de Bilbao ha celebrado una entrevista con el general Blanco, quien se ha demostrado satisfecho de la sentencia dictada con motivo de la rendición de Santiago de Cuba.

Añade dicho general que él tiene la conciencia tranquila de haber cumplido su deber, é insiste en sus lamentaciones de no haber desobedecido al Gobierno.

Madrid 9 m.

La prensa se muestra preocupada con las noticias que de Oporto se reciben á propósito de la peste bubónica.

Aconseja al Gobierno que tome enérgicas medidas sanitarias antes de que se agrave la situación, y pueda invadir nuestros territorios.

Madrid 24 9:30 m.

Reina gran ansiedad por saber noticias de lo ocurrido en París.

Censúrase el retraso telegráfico que con motivo de las tormentas impide el que conocidos los detalles acerca del complot orleanista, al cual se atribuye gran importancia.

Madrid 14 9:40 m.

El diputado señor Marengo presentará al Parlamento una acusación contra el último gabinete liberal, único causante—dice—de las desdichas de la patria.

Dicho diputado reúne los oportunos documentos para probar su acusación.

Madrid 14 5:40 t.

San Sebastián.—El señor Silvela conferenció largamente con los embajadores de Alemania y más tarde con el señor Pidal.

Esta noche conferenciará con el señor León y Castillo.

Madrid 14 8:40 n.

Un despacho de Rennes da cuenta de que al dirigirse esta mañana al tribunal Martre Labori, abogado del Capitán Dreyfus, le dispararon dos tiros hirriéndole en la espalda y en la mejilla.

El agresor se dio á la fuga.

Madrid 14 9:35 n.

El señor Dato celebró una nueva conferencia telefónica con el señor Silvela, hablando sobre asuntos sanitarios.

La «Gaceta», publicará mañana un Real decreto declarando sucias todas las procedencias de Portugal sea cual fuese la fecha de su salida.

En los pueblos de la frontera se colocarán las estufas desinfectantes que se crean necesarias.

La Propagadora Balear de Alumbado

Se convoca á Junta General ordinaria de señores Accionistas para el día 23 del que rige á las once de la mañana en el local que ocupa la Fábrica de Gas de Inca para la aprobación del balance presentado por el consejo de Accionistas.

El Presidente, Joaquin Gelabert.—El Secretario, José Estala.

SANDALO SOL
 con SAIOL
 El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

ESENCIA PURA de SANDALO

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,
 se curan seguramente con
PERLAS antisépticas SOL
 á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL
 con hipofosfitos SOL
 cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dondas.

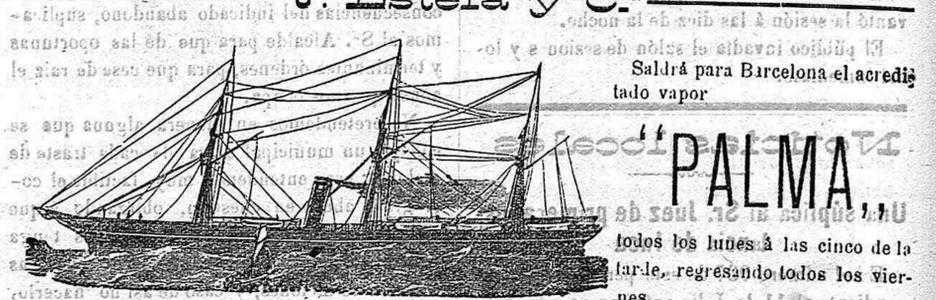
VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos,

Plaza de la Cuartera y de la Libertad

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella
SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1899
 Línea directa para el Río de la Plata
 Saldrá de Barcelona el día 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE
 Línea para el Brasil y Río de la Plata
 Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses el día 11 de Agosto el vapor «LES ANDES» el día 27 » «PROVENCE»
 Consignatario en Barcelona: Ripoll y Comp.ª; Plaza de Palacio, Barcelona.

Sociedad de Navegación á Vapor, UNION COMERCIAL
J. Estela y C.ª
 Saldrá para Barcelona el acreditado vapor



PALMA
 todos los lunes á las cinco de la tarde, regresando todos los viernes.
 Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos. Viajes en combinación con los vapores de casa Tintoré y C.ª des de Palma á Loures, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos.
 El trasbordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.
 Palma: Oficinas: Plaza Antonio Maura. Agencia y despacho: Bernardo Estela—Muelle.
 Barcelona: Consignatario: Francisco M.ª Tintoré—Pasaje del Comercio, 1 y 3. Agente Aduana: Viuda O'fla, Cert, Creus y Domenech—Parque, 3.

Línea de Vapores Transatlánticos de Pimillos, Izquierdo y C.ª
 S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas
 Para Habana, Cienfuegos, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce, saldrá á mediados de Agosto el vapor



MARTÍN SAENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.
PRECIOS DE PASAJE
 Puerto Rico, 1.ª duros 125—2.ª duros 85—3.ª duros 50.
 Habana, 1.ª duros 130—2.ª duros 90—3.ª duros 55.
 Veracruz, 1.ª duros 165—2.ª duros 115—3.ª duros 50.
 Para más informes, señores Martínez y Planas, San Juan 20, representantes de la Compañía.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESINOS
 se curan siempre con el
ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL
 APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M.ª ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA
 El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Excrementos, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Bile, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.
 Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.
 Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fonteta, 31: BARCELONA

CASA BANQUÉ
 Gran depósito de las tan acreditadas máquinas para coser
Wertheim, Pfaff y Estrella
 Venta á plazos desde 5 reales en adelante.
 Taller para compostura de máquinas de todos sistemas.
Colón 34, Palma

IMPRESA DEL COMERCIO
 Francisco Soler
 Calle del Comisariado, número 43 y 45
 Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como son: prospectos, cartas comerciales, sobres, librones, memorandos, etiquetas para envases, de conservar en varios colores, tarjetas de visita, tarjetas, etc., etc.
 En diferentes clases y tamaños.
ESQUELAS MORTUORIAS
TARJETAS DE VISITA
 Precios económicos

ITINERARIO
 de los correos marítimos entre la Península y las Islas Baleares que comenzará á regir desde 1.º de Agosto de 1899.
Salidas de Palma
 Lunes.—10 mañana para Ibiza.
 Martes.—6 tarde para Barcelona (directo).
 Miércoles.—9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).
 Jueves.—5 tarde para Barcelona (directo).
 Viernes.—6 tarde para Barcelona (directo).
 Sábado.—5 tarde para Ibiza y Alicante; y para Mahón (directo).
 Domingo.—2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

Droguería DE JOSÉ JUAN
 Marina, 20 22 y 24
PALMA DE MALLORCA
 En este establecimiento se venden pinturas en botes de 10 y de 5 kg. á 5'00 pesetas la lata de 10 kg.